Guayaquil, 15 de octubre de 2020

Señor
Jorge Antonio Guerrero Pino
Gerente General
CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR
Daule.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente cumplimos en comunicarle que con fecha de hoy, 15 de octubre de 2020, se realizó la **cesión** de acciones ordinarias y nominativas correspondientes al capital social de la compañía **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR,** de acuerdo al detalle siguiente:

1. -
CEDENTE: Asesorias y Servicios Financieros Anibalfinsa Asesora S.A.
CESIONARIO: Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.
Número Acciones: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS (45.922) acciones, numeradas de la 85.497.311 a la 85.543.232 inclusive.
Título Que Las Contiene: TÍTULO No. 96
Valor Nominal de las Acciones: cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (USD $0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal.
Precio de negociación de cada acción: USD$ 0.276806106.

Solicitamos se sirva realizar el registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y que comunique del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

CEDENTE
p. Asesorias y Servicios Financieros Anibalfinsa Asesora S.A.
RUC. 0993064602001

CARLOS GARCIA VILLARROEL
GERENTE GENERAL
CC. 0904194800

CESIONARIO
p. Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.
RUC. 0990022453001

ALEJANDRO AROSEMENA DURAN
GERENTE GENERAL
CC. 0909594251

ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2017

Señor Eco.
CARLOS ANIBAL GARCIA VILLARROEL
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que, según acto constitutivo que consta de la Escritura Publica otorgada ante el Doctor **JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS,** Msc. Notario Público Séptimo Titular del Cantón Guayaquil, del Diecisiete de Noviembre del Dos mil diecisiete, de la Compañía **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.** En donde se lo designo a usted **GERENTE GENERAL,** por el periodo de **CINCO AÑOS,** cargo que deberá ejercitarlo a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.-

A usted le corresponde individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía tal como consta en el Estatuto Social de la sociedad en mención.-

La compañía denominada **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.** Se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Doctor **JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS,** Msc. Notario Público Séptimo Titular del Cantón Guayaquil, el Diecisiete de Noviembre del Dos mil diecisiete.-

Atentamente

YADIRA ANABEL BUENO ANDRADE
Accionista -fundadora

RAZON. Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 17 de Noviembre del 2017

Eco. CARLOS ANIBAL GARCIA VILLARROEL
C.C090419480-0

N° TRAMITE: 90503-0041-17 28/11/17 216
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.533
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.,** de fojas **49.427 a 49.435,** Registro Mercantil número **4.250. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.,** a favor de **CARLOS ANIBAL GARCIA VILLARROEL,** de fojas **51.498 a 51.501,** Registro de Nombramientos número **14.245.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0227647

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 16:

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0993064602001

RAZON SOCIAL: ASESORIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS ANIBALFINSA ASESORA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA VILLARROEL CARLOS ANIBAL

CONTADOR: LOPEZ MORAN JOHNNY EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/12/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	23/11/2017
FEC. INSCRIPCION:	05/12/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: VILLA 4 Manzana: 102 Referencia ubicación: DETRAS DEL C.C. LA ROTONDA Telefono Trabajo: 042126208 Celular: 0987233669 Email: carlos.a.garcia.15@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRi Se verifica que los documentos de identificación y calidad presentados pertenecen al contribuyente

Samantha Hitamar Bustamante Otero
FUNCIONARIO S.S.I.T.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 05/12/2017 13:14:08

CIUDADANÍA
090419480-0
GARCIA VILLARROEL
CARLOS ANIBAL
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
1950-08-15
ECUATORIANA
M
CASADO
MEDINA ROMERO
ANGELA

SUPERIOR
ECONOMISTA
GARCIA HECTOR
VILLARROEL MARIA
GUAYAQUIL
2011-03-22
2023-03-22
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0904194800<<<<<<<<<<<<<<<
5008151M3030322ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GARCIA<VILLARROEL<<CARLOS<ANIB

Ecuatoriano Suiza
COMPAÑIA DE SEGUROS

Guayaquil, 24 de septiembre de 2019

Economista
Alejandro José Arosemena Durán
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a Ud., que el Directorio de la Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S. A., en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, resolvió reelegirlo en el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período de DOS AÑOS.

Como Gerente General de la compañía, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá las facultades y atribuciones determinadas en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

La **COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S. A.,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco el 11 de mayo de 1954 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de mayo del mismo año. Por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 7 de agosto de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de diciembre de 2013, la compañía reformó parcialmente y codificó su Estatuto Social. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, Doctora Luz Marina Vásquez Cruz, el 14 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de febrero de 2018 se reformó parcialmente el Estatuto Social.

Atentamente,

Katuzka Monserratte Franco
Secretaria Ad-Hoc

Dejo constancia que acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 24 de septiembre de 2019.

Econ. Alejandro Arosemena Durán
C.C. 090959425-1

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:46.706
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **COMPAÑIA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.,** a favor de **ALEJANDRO JOSE AROSEMENA DURAN,** de fojas **37.232 a 37.236,** Libro Sujetos Mercantiles número **4.975.**

ORDEN: 46706

Guayaquil, 26 de septiembre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0103517

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090959425-1

APELLIDOS Y NOMBRES
AROSEMENA DURAN
ALEJANDRO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SEMINARIO CARRION
SILVIA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AROSEMENA CARLOS JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN CORNEJO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-16

CONP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090959425<10<<<<<<<<<<<<
7410013<2908166ECU<<<<<<<<<<8
AROSEMENA<DURAN<<ALEJANDRO<JOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0002 M
JUNTA No.

0002 - 295
CERTIFICADO No.

0909594251
CÉDULA No.

AROSEMENA DURAN ALEJANDRO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990022453001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SEGUROS ECUATORIANO-SUIZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE SEGUROS

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: AROSEMENA DURAN ALEJANDRO JOSE

CONTADOR: ORDEÑANA JIMENEZ KARINA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/05/1954	**FEC. CONSTITUCION:**	22/05/1954
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/05/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 2101 Intersección: TULCAN Edificio: ECUATORIANO SUIZA Referencia ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DEL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 043731510 Apartado Postal: 09-01-397 Email: ecuasuiza@ecuasuiza.ec Web: WWW.ECUASUIZA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 **ABIERTOS:** 4

JURISDICCION: \ ZONA 8 \ GUAYAS **CERRADOS:** 3

Firma de Servidor Responsable
JJAM060712 AGENCIA CENTRO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 14/05/2019 14:17:20